

# **XVIII CERTAMEN NACIONAL DE ACUARELA**

## **Bases 2025**

- 1.** Podrán concurrir a este Certamen artistas españoles o extranjeros.
- 2.** El tema será libre y original y la técnica acuarela pura. Se admitirá una sola obra por autor, siendo condición indispensable que no haya sido premiada en ningún otro certamen.
- 3.** El procedimiento de selección constará de las siguientes fases:

### **Primera fase – Preselección**

**Del 9 al 30 de junio de 2025.**

Los aspirantes rellenarán entre el 9 y el 30 de junio el formulario de inscripción que se encuentra en <https://www.caudete.org/certamennacionalacuarela>. En él inscribirán una obra por autor y será imprescindible enviar una foto de la obra en alta calidad, en formato JPG, sin comprimir, con un mínimo de 1200 píxeles en su lado menor o 300 ppp y una breve explicación de la obra (máximo 4 líneas) al correo: [informacion@casadecultura.caudete.org](mailto:informacion@casadecultura.caudete.org).

### **Segunda fase - Selección**

**Del 1 al 18 de julio de 2025.**

Una vez recibidas las obras aspirantes, se hará una primera selección entre el 1 y el 18 de julio y se publicará una lista con las 70 obras elegidas, correspondientes a la capacidad de la sala.

A partir del 19 de julio se comunicará a todos los aspirantes el resultado de la selección. En caso de que su obra haya sido elegida deberá enviarla entre el 20 de julio y el 10 de agosto de 2025 a la siguiente dirección:

CASA DE CULTURA DE CAUDETE

XVIII CERTAMEN NACIONAL DE ACUARELA “VILLA DE CAUDETE”

C/Las Eras 33.

02660 CAUDETE. ALBACETE. ESPAÑA

Teléfono: +34 965 82 81 30

4. Las obras se presentarán necesariamente encuadradas con marco de madera color haya liso fuerte ,de 4 cm. y protegidas con metacrilato no reflectante.

5. Dimensiones de la obra (superficie pintada): máximas 100 x 70 cm.; mínimas: 55 cm., en cualquiera de sus dimensiones.

6. El embalaje, transporte y seguro de la obra serán por cuenta del concursante, tanto en su entrega como en su recogida. El embalaje deberá ofrecer garantías suficientes para evitar posibles desperfectos de las obras.

7. Al dorso de la obra figurarán claramente nombre y apellidos del artista. En sobre aparte se entregará, cumplimentado en su totalidad, el boletín de inscripción que será enviado a cada seleccionado. Los concursantes acompañarán un currículum, o nota biográfica y fotocopia del D.N.I.

8. El M. I. Ayuntamiento de Caudete no será responsable, por causa alguna, de la pérdida, robo, deterioro o extravío de las obras que concurren a este Certamen durante su plazo de duración; no suscribiendo póliza de seguro al efecto que cubra riesgo alguno.

9. La admisión de las obras se realizará en la Casa de Cultura de Caudete (Albacete), Calle Las Eras 33, C.P. 02660. [informacion@casadecultura.caudete.org](mailto:informacion@casadecultura.caudete.org) o [cultura@caudete.org](mailto:cultura@caudete.org).

Teléfono: 965828130. Consignando que van a concursar en el Decimoctavo Certamen Nacional de Acuarela.

10. Se fijan los siguientes premios:

**PRIMER PREMIO: 3.000 euros.**

Aportado por la Concejalía de Cultura del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

Diploma del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

**SEGUNDO PREMIO: 2.500 euros.**

Donado por Fundación Caja Rural Albacete Globalcaja.

Diploma del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

**TERCER PREMIO: 2.000 euros.**

Donado por Mármoles Bolmax.

Diploma del M. I. Ayuntamiento de Caudete

**CUARTO PREMIO: 1.000 euros.**

Donado por Camacho Recycling .

Diploma del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

**QUINTO PREMIO: 800 euros.**

Donado por Kaudex.

Diploma del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

El jurado podrá conceder cuantas “Menciones de honor” considere oportunas. Cualquier premio podrá declararse desierto.

Los autores premiados en la edición anterior podrán participar, pero no podrán optar a ninguno de los tres primeros premios.

**11.** Las obras premiadas quedarán en poder del M. I. Ayuntamiento de Caudete o de las entidades donantes de los premios. No obstante, si los artistas premiados prefirieran conservar la propiedad de sus obras se entiende que renunciarían a los premios en metálico, quedando galardonados con los correspondientes diplomas.

**12.** Dicha cesión de obra incluye así mismo, los derechos de reproducción, exhibición, divulgación y comunicación pública en su más amplia acepción, y a través de cualquier medio siempre citando título y nombre del autor.

**13.** El jurado estará integrado por el Concejal de Cultura de Caudete, el ganador del primer premio del certamen anterior, como secretaria Directora de Casa de Cultura y varias personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de las artes plásticas. Su composición se dará a conocer una vez acabado el plazo de presentación de las obras y fallado el certamen.

**14.** Con las obras seleccionadas se organizará una exposición que será inaugurada el sábado 11 de octubre y que permanecerá abierta hasta el 8 de noviembre de 2025.

**15.** La publicación del fallo del jurado y la entrega de premios se efectuará el día de la inauguración de la muestra, en la Sala de Exposiciones José Pérezgil de la Casa de Cultura de Caudete. La decisión del jurado será inapelable, siendo imprescindible la asistencia de los premiados a la entrega de premios.

**16.** La retirada de las obras expuestas se realizará a partir del 4 de diciembre de 2025 hasta el 4 de marzo de 2025. La retirada de obras será en la Casa de Cultura de

Caudete, Calle Las Eras 33. Será necesario presentar el resguardo y cumplir los plazos fijados para la retirada de las obras. En caso contrario, se entenderá que el autor cede al M. I. Ayuntamiento de Caudete su propiedad, pudiendo éste darle el destino que estime conveniente.

**17.** La participación en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases. La interpretación de las mismas corresponde al jurado. Las incidencias a que hubiere lugar serán resueltas por la organización del Certamen (M. I. Ayuntamiento de Caudete).